



Violencia contra la mujer y pandemia de COVID-19: ¿la tormenta perfecta?



La violencia doméstica probablemente existe desde los primeros asentamientos “domésticos” de la humanidad en poblados, e incluso antes. Sin embargo, no es hasta tiempos recientes cuando la sociedad parece tomar conciencia del importante problema que este tipo de violencia supone y, más reciente aún, cuando se dictan leyes de protección y se implementan medidas y vías de ayuda para las víctimas de la violencia de género. Hoy, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer nos preguntamos cómo ha afectado la situación actual del SARS-CoV-2 a este problema. “Agravándolo de forma sustancial”, resume Roberto Rodríguez-Jiménez, Doctor en Psiquiatría de la Universidad Complutense de Madrid.



Las llamadas al 016 han notado un incremento en los meses de confinamiento/ [Kariyukav](#).

Desde hace años, asistimos a una creciente concienciación de la sociedad ante el problema de la violencia de género, muy apoyada desde los medios de comunicación, los centros educativos y, más recientemente, las plataformas y redes sociales.

Todo ello ha producido una importante mejora en la situación, aunque la percepción social y en los medios no siempre ha acompañado esta afirmación. Pudiera parecer que las cifras de agresiones y actos violentos domésticos crecen cada año y que quizá las medidas desarrolladas no son todo lo eficaces que sería necesario.

Sin embargo, este aparente crecimiento en las conductas de violencia contra la mujer -que hoy celebra su Día Mundial- se debe, al menos en parte, a que



gracias a todo el cambio social y legislativo que se ha producido, estas situaciones de violencia se denuncian cada vez más, y desde los medios y redes sociales se da visibilidad a situaciones que, hace años, habrían estado ocultas.

A principios de 2020, la OMS declaró la situación de pandemia ocasionada por la rápida y mortal expansión del coronavirus SARS-COV-2, y que llevó en España a un estado de alarma y a un confinamiento domiciliario. ¿Cómo afectó esta situación a la violencia doméstica? La respuesta es sencilla: la agravó de manera sustancial.

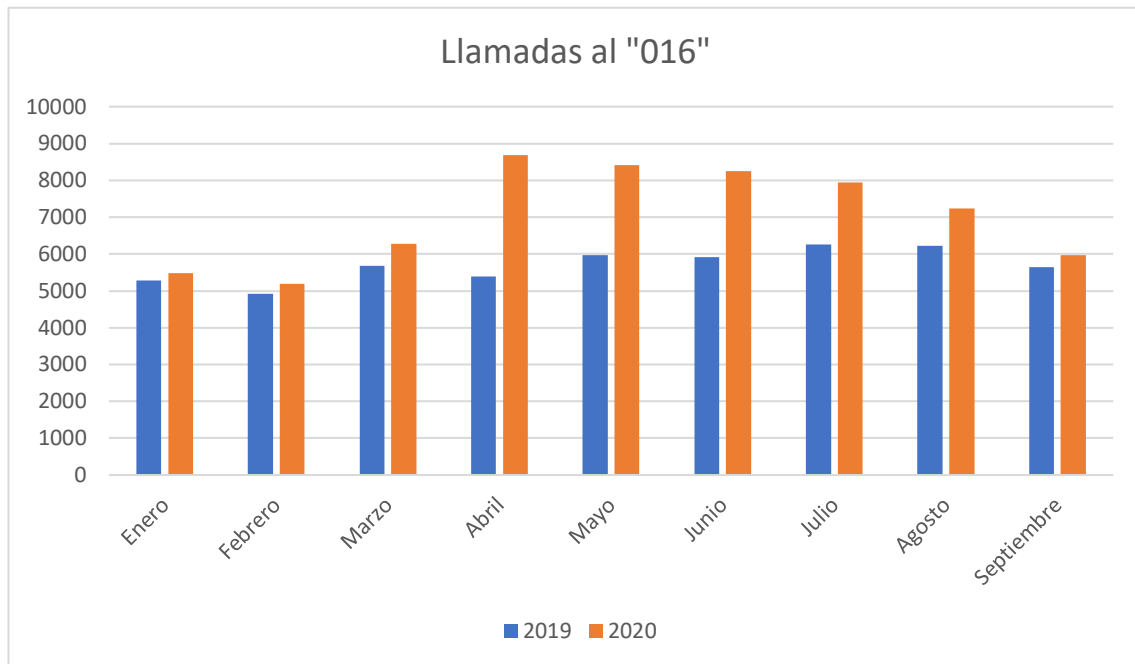
Aumento reseñable durante el confinamiento

Un primer factor a tener en consideración es la situación general de miedo e incertidumbre creada en toda la población: miedo a la enfermedad, miedo al contagio. El otro factor importante a considerar es la repercusión negativa económica y laboral que la situación de confinamiento domiciliario, en particular, y de pandemia, en general, ocasionó. Ambos factores, unidos a otros como la difusión de bulos y falsas noticias, la sensación de falta de control, la incertidumbre sobre el futuro, llevó a un sustancial aumento de la ansiedad y el estrés agudo en la población, como ya señalamos en una publicación científica realizada en la revista [*Psychological Medicine*](#).

En medio de todo este contexto, la situación de confinamiento domiciliario, en los casos de violencia, condujo de una parte a un obligado mayor tiempo de convivencia entre las personas que la ejercen y las personas que la sufren; y por otra, a una menos facilidad para pedir ayuda por los canales establecidos por la administración, o simplemente a través de una conversación con alguna persona de confianza, tanto por la limitación para salir del domicilio, como, muy especialmente, por la presencia, en muchos casos vigilante, de la persona agresora.

No es fácil disponer de una foto fidedigna de las situaciones de violencia contra la mujer ocurridas durante este período de pandemia y especialmente en el período del confinamiento domiciliario, pero los datos disponibles señalan a que ha existido un evidente aumento de este tipo de violencia durante el período de la pandemia, especialmente durante el confinamiento domiciliario.

Según los datos que se pueden extraer de la página web del Ministerio de Igualdad, las llamadas al teléfono de ayuda contra la violencia de género, "016", presentaron ya un leve ascenso en el mes de marzo de 2020 (mes en el que se inicia el confinamiento domiciliario) comparado con el número de llamadas del mes de marzo del año previo; pero fue en abril de 2020 y en los meses siguientes, donde este aumento, respecto al año previo, es llamativamente evidente, pareciendo que ya en septiembre las cifras van volviendo a los niveles de 2019.



Datos obtenidos de informes de página web del Ministerio de Igualdad. / Roberto Rodríguez-Jiménez.

Prevención, la mejor aliada

Estos datos ponen de manifiesto, cómo el aumento general de tensión e incertidumbre en la población general, y, muy especialmente, la situación de confinamiento domiciliario, que obliga a convivir más tiempo del habitual a agresores y agredidos, se asocian con el importante aumento de llamadas solicitando ayuda. Aunque los efectos del confinamiento domiciliario, parecen ir amortiguándose con el paso de tiempo, sin embargo, es previsible que aparezcan nuevos repuntes de aumento de violencia doméstica en relación a la crisis económica, las dificultades en la gestión doméstica que de ella se derivan y el crecimiento de las tasas de paro con los problemas asociados.

De todo ello hemos advertido en una carta publicada en la revista *Journal of Psychiatric Research* donde se hace hincapié en la necesidad de realizar un adecuada identificación y seguimiento de las personas en riesgo.

Nuestra sociedad debe estar preparada para gestionar adecuadamente los casos de violencia doméstica que se han generado en estos meses de pandemia y confinamiento domiciliario (muchos de los cuales pueden aún estar ocultos), así como para nuevos casos que surgirán, facilitados por las situaciones de crisis económica, aumento del desempleo y dificultades económicas en el seno de muchas familias.

Las estrategias de prevención cobran especial valor en estas situaciones en las que el aumento de riesgo es evidente y previsible. Debemos plantearnos como sociedad si los mecanismos de apoyo actualmente en marcha son suficientes o se pueden quedar cortos ante el más que previsible aumento de

